



**AYUNTAMIENTO DE TOLEDO**  
**Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo**

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DEL PACTO DE LA CIUDAD DE TOLEDO POR EL  
TAJO, CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2017**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

**D<sup>a</sup> Milagros Tolón Jaime**

**Vocales**

<b>D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz Chozas</b>	(Grupo Municipal PSOE Toledo)
<b>D<sup>a</sup> Cristina María Peces Moreno</b>	(Grupo Municipal Partido Popular Toledo)
<b>D<sup>a</sup> Eva Jiménez Rodríguez</b>	(Grupo Municipal Ganemos Toledo)
<b>D. Esteban José Paños Martínez</b>	(Grupo Municipal Ciudadanos Toledo)
<b>D. Jaime Montero</b>	(Plataforma de Toledo en defensa del Tajo)
<b>D. Juan Bautista González Palomino</b>	(Comisiones Obreras)
<b>D. Federico Fernández González</b>	(Universidad de Castilla la Mancha)
<b>D. Juan Ignacio de Mesa Ruiz</b>	(Real Fundación Toledo)
<b>D. Jesús Carrobles Santos</b>	(Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo)
<b>D. Luis Álvarez Ocampo</b>	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
<b>D. Miguel Ángel García Ruiz</b>	(Federación de Asociaciones de Vecinos)
<b>D<sup>a</sup> Arancha Heredero</b>	(FEDETO)
<b>D<sup>a</sup> Higinia García</b>	(Unión General de Trabajadores)
<b>D. Martín Molina López</b>	Portavoz Ponencia Técnica

**Secretario**

**D. Carlos Triviño Gallego**

**Excusan su ausencia :**

<b>D. Fernando García Arellano</b>	Cámara de Comercio e Industria de Toledo
<b>D. Roberto Oliveros Villalobos</b>	Ecologistas en Acción Toledo

D. Roberto Oliveros remite al Consejo a través de la Secretaría escrito relativo al criterio mantenido por la Asociación que representa sobre las opciones de actuación en relación al proyecto de **Integración del Río Tajo en la Ciudad de Toledo**, cuyo contenido se pone en conocimiento de todos los presentes.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las 11:00 horas del día 20 de abril de 2017 se reúnen los/as señores/as reseñados arriba y previamente convocados al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.**
  - 2. Información relativa a la reunión mantenida entre la Alcaldesa de Toledo y el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo el pasado 4 de abril.**
-



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

3. Estudio de opciones de actuación en relación al proyecto “Integración del Río Tajo en la Ciudad de Toledo” promovido por la Confederación Hidrográfica del Tajo.
4. Ruegos Preguntas.
- 5.

#### **PUNTO Nº 1: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Conocido por los presentes el contenido del borrador del acta de la sesión celebrada por el Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo el día 17 de febrero de 2017, el secretario presenta una rectificación por omisión de intervención de la representante de la Federación Empresarial Toledana. Comunicada a los presentes el resumen de la intervención omitida, se incluye en el borrador del acta y se aprueba definitivamente la misma.

#### **PUNTO Nº 2: 2. INFORMACIÓN RELATIVA A LA REUNIÓN MANTENIDA ENTRE LA ALCALDESA DE TOLEDO Y EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO EL PASADO 4 DE ABRIL de 2017.**

**La Sra. Presidenta** informa del contenido de la reunión mantenida en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Tajo en la que se trataron, esencialmente, los siguientes asuntos:

Conclusiones del Episodio de aparición de **espumas** en el río.

Tratamiento del Proyecto de **Integración del Río Tajo en la Ciudad de Toledo** .

Presencia de restos de fibrocemento con **amianto** en paraje de Ramabujas.

Tratamiento del anteproyecto de nuevo **recinto ferial** en Toledo.

Al respecto de lo tratado, informa que transmitió al Presidente de la C.H. Tajo el rechazo oficial del Equipo de Gobierno de la Ciudad a los nuevos trasvases aprobados, rechazo oficial que consta en el acta de la reunión. EL Presidente de la C.H.T. considera que se está cumpliendo la ley y que la decisión final es del Consejo de Ministros.

Se informa de la falta de acuerdo sobre las conclusiones de las causas y responsabilidades relativas al **episodio de aparición de espumas** en Toledo, ya que el Organismo de cuenca responsabilizaba al Municipio de Toledo del episodio, tanto por posibles vertidos industriales irregulares al medio, como por deficiencias en el funcionamiento de la EDAR de Santa María de Benquerencia. Por su parte el Ayuntamiento insiste en el planteamiento mantenido desde el principio del mal estado general del agua antes de su paso por Toledo, tal como señalan los datos oficiales de la red SAICA.

Sobre las deficiencias manifestadas imputadas a Toledo , se informó a la Confederación del Plan de Acción previsto que permita cumplir los objetivos de calidad establecidos para el Río Tajo a su paso por Toledo, en todos los ámbitos de responsabilidad municipal. A este respecto se informa de la puesta en servicio del Colector del Arroyo Aserradero, la intensificación del Plan de Control de Vertidos no domésticos, y el estudio de reformas técnicas viables en la EDAR para optimizar su funcionamiento.

Sobre el **Proyecto de Integración del Río Tajo en la Ciudad de Toledo**, la Sra. Presidenta informa del compromiso manifestado por el Presidente de la C.H. del Tajo en integrar el río en la ciudad de Toledo y su disposición a negociar los términos de la continuidad del proyecto, considerando el mismo inviable en la actualidad en su formulación original. No obstante lo anterior, dada la modulación del mencionado proyecto se considera posible su desglose y ejecución parcial, lo cual se compromete a negociar con el Ministerio.



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

Sobre la filosofía del proyecto, la Alcaldesa manifestó su acuerdo en integrar el río en la ciudad, considerando que la iniciativa de situar el nuevo recinto ferial en el entorno de Safont incide en esa línea de acercamiento vecinal al río.

En la C.H. del Tajo se muestran receptivos con el anteproyecto pero incorporando determinadas medidas o condiciones no descalificantes en el proyecto final, el cual se comunica que se presentará al Consejo del Pacto de la ciudad de Toledo por el Tajo antes de su aprobación definitiva.

La **Sra. Presidenta** informa de las conversaciones mantenidas al respecto del tratamiento de los residuos de fibrocemento conteniendo **amianto** en el paraje de Ramabujas y las discrepancias existentes entre la propia CHTajo y la Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Medio Rural al respecto del ámbito espacial de competencias de las zonas de existencia de depósitos, instando la Sra. Alcaldesa a ambas instituciones a que se propicie entendimiento y acuerdo a la mayor brevedad posible para comenzar a implementar soluciones concretas.

Por último, comunica a los presentes el tono corcial y conciliador de la reunión a la que se llevó "la voz del Pacto", transmitiendo a los representantes de la Confederación Hidrográfica del Tajo que desde el Ayuntamiento no se haría nada que no estuviera previamente consensuado en el seno del Consejo, quedando los representantes de ambas Instituciones en volver a reunirse directamente para avanzar en los asuntos planteado.

Tras la intervención reseñada de la Presidenta, se producen las siguientes intervenciones:

**D. Esteban José Paños** Considera necesario preparar y disponer de un pequeño proyecto específico sobre las actuaciones planteadas que sirva de base para su inclusión y aprobación en los presupuestos municipales.

**D. Juan Ignacio de Mesa** manifiesta su reparo a la imputación del episodio de espumas en Toledo a un mal funcionamiento de las instalaciones municipales o vertidos industriales en el Polígono considerándola una acusación genérica no fundada y no demostrada y manifestando la necesidad de exigencia de que se identifique la causa real del episodio.

**D. Jaime Montero** expresa su acuerdo con la postura del Ayuntamiento en relación con el episodio de espumas en el río en términos generales, considerando un hecho grave que la Confederación utilice como argumento acusatorio su propia falta de control. Manifiesta su preocupación porque los nuevos desarrollos previstos y el consecuente aumento de caudal de agua residual a tratar en la EDAR pueda suponer una dificultad añadida a la capacidad de tratamiento de la instalación. Sobre este último extremo se le informa de las medidas y opciones que el Ayuntamiento baraja para mantener íntegramente la capacidad de tratamiento de las instalaciones municipales, incluso la integración de los caudales del Polígono y Barrio de Santa María de Benquerencia en la nueva EDAR Estivel.

**D<sup>a</sup> Arancha Heredero** interviene para comentar el funcionamiento de la C.H. del Tajo a la hora de justificar los problemas de la cuenca en lugar de investigar causas y aplicar soluciones a los mismos. Como representante de la Federación Empresarial Toledana ofrece la colaboración de la misma con el Ayuntamiento para optimizar el funcionamiento de la EDAR con el compromiso de los usuarios industriales.

**D<sup>a</sup> Eva Jiménez** manifiesta su opinión en el sentido de que conviene acabar con enfrentamientos institucionales y empezar a colaborar entre Administraciones, incluyendo a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, aprovechando los modelos de grupo de trabajo creados como el específico del amianto. Al respecto de la evaluación del funcionamiento de instalaciones considera necesaria la coordinación entre los controles propios internos con los de la Confederación.



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

**D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz** interviene para referirse a lo tratado en la Junta de Explotación de la cuenca, a cuya convocatoria asistió el día anterior como representante de los abastecimientos de menos de 100.000 habitantes, informando al respecto de determinados aspectos tratados en relación el debate, fundamentalmente el bajo nivel de reservas de agua en los embalses de la cuenca y el nivel de prealerta en que está instalada la misma como consecuencia de la falta de lluvias y recursos, así como la gran preocupación manifestada por los regantes de la cuenca del Tajo, los cuales solicitan agua para riegos de subsistencia. Esta solicitud fue respondida con una petición de solicitud al respecto por parte de la presidencia de la Comisión.

#### **PUNTO Nº 3: ESTUDIO DE OPCIONES DE ACTUACIÓN EN RELACIÓN AL PROYECTO “INTEGRACIÓN DEL RÍO TAJO EN LA CIUDAD DE TOLEDO” PROMOVIDO POR LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO.**

**D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz**, sobre la base de la documentación técnica remitida, informa del contexto general del proyecto y la posible segregación del mismo en proyectos parciales que presenten actuaciones de interés y conveniencia a los intereses municipales actuales. En particular se citan actuaciones de interés potencial como pasarela en la zona del Barco Pasaje, Actuaciones en entorno de Universidad, consolidación de obras hidráulicas o la regeneración ambiental de riberas. A este respecto, se reitera de la postura favorable de la Confederación Hidrográfica del Tajo a la estrategia descrita.

**D. Miguel Ángel García** propone la habilitación o mejora de accesos al río del barrio de Santa Bárbara, informándole la Presidencia de que se debe respetar el contenido marco del proyecto, no incorporar propuestas nuevas.

**D<sup>a</sup> Eva Jiménez** informa de que en el transcurso del Congreso de Ingeniería Industrial último celebrado en Toledo se trató la rehabilitación de la Central de Azumel para aprovechamiento hidroeléctrico, estableciéndose un pequeño debate al respecto.

**La Presidencia** reitera el propósito de analizar qué se puede aprovechar del proyecto y trabajar, junto con la Ponencia Técnica en la redacción de un documento de síntesis alternativo con el marco general del proyecto original.

**D. Jesús Carrolles** interviene para sugerir que el desarrollo de los trabajos se no debe considerar como una priorización de las distintas actuaciones del proyecto, sino que el documento resultante del trabajo que se realice contemplará lo único que se pretende realizar del proyecto original.

**D. Luis Álvarez Ocampo** solicita que se tengan en cuenta una serie de criterios generales a la hora de determinar los proyectos a desarrollar, esencialmente en lo que se refiere a la protección del paisaje y en el mantenimiento de la estructura natural del río. Realiza una alusión al asunto de la presencia de amianto en las proximidades del barrio de santa María de Benquerencia como asunto que suscita gran preocupación entre los vecinos y a cuya solución habría que dar máxima prioridad.

**La Sra. Presidenta** le comunica que se está trabajando en ello en otro ámbito y foro diferente sin perjuicio de la posibilidad de aprovechamiento de las coyunturas de colaboración que se generen.

**D. Juan Ignacio de Mesa** se refiere a un punto de la documentación entregada en el que manifiesta y reconoce el impacto del proyecto sobre el entorno del río, así como la existencia de partida presupuestaria habilitada a efectos de financiar obras de compensación por el trasvase, según la Ley del Aprovechamiento conjunto del Trasvase Tajo-Segura. A este



## AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

### Consejo del Pacto de la Ciudad de Toledo por el Tajo

respecto sugiere el seguimiento de los fondos de dicha partida, su posible utilización y petición de información sobre su destino final concretándose dicha sugerencia en la solicitud oficial de las cuentas justificas de los fondos de compensación del Trasvase Tajo-Segura.

**D. Martín Molina**, como representante de la Ponencia Técnica, considera que este Órgano del Consejo desarrollará los trabajos técnicos que se demandan pero debiendo ser previamente informada del planteamiento general del Consejo al respecto. Considera un plazo razonable de 3 meses para disponer de un documento de trabajo a presentar al Consejo.

**D<sup>a</sup> Eva Jiménez** considera relevante que el Consejo proponga los criterios a tener en cuenta para el análisis técnico de la Ponencia, y apunta la necesidad de ver previamente el encaje legal de lo que se pretende por si se desvirtúa el planteamiento general del concurso que dio origen al encargo del proyecto, ya que se pretende una modificación sustancial del resultado final del mismo.

**D. Jesús Carrobles** considera que convendría aprovechar la situación legal actual de proyecto como "provisional", no definitivo, para adecuar el mismo a los intereses del municipio.

**D. Jaime Montero** interviene para manifestar que, tras un estudio pormenorizado del proyecto por parte de la Plataforma Ciudadana en Defensa del Tajo, es prioritario conservar lo existente, sobre todo los elementos patrimoniales como la fábrica de harinas de San Servando, Los molinos de Buenavista o el camino de la ermita del Valle.

**D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz**, finalizadas las intervenciones expuestas relacionadas con el segundo punto del Orden del Día, informa a los existentes del desarrollo y estado de ejecución de las distintas propuestas formuladas desde la Ponencia Técnica.

#### **PUNTO Nº 4: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

**D<sup>a</sup> Cristina María Peces** pregunta si en el transcurso de la reunión mantenida entre Ayuntamiento y Confederación Hidrográfica del Tajo se trataron otros asuntos, además de los expuestos, como la puesta en común del análisis sistemático del estado de calidad del agua y la evaluación de los resultados.

Responde **D<sup>a</sup> Noelia de la Cruz** comentando el desarrollo de los programas de muestreo, tanto de Confederación, como del propio Ayuntamiento y Aqualia

Sin nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 11:30 horas del día señalado.

Toledo, 20 de abril de 2017

El Secretario del Consejo

Fdo.: Carlos Triviño Gallego

---